



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -

# INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2022





DEPENDENCIA	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VILLAVICENCIO	LÍDER DEL SIGCMA	Magistrado ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA
FECHA DE REALIZACIÓN	03/05/2023	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	12/05/2023
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p><b>Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p><b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional	X
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	N/A
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	N/A
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	X
		Gestión de la Formación Judicial	X
	APOYO	Gestión de la Información Judicial	N/A
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
		Gestión Documental	X
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	X
		Gestión Tecnológica	X
		Administración de la Seguridad	X
		Gestión Humana	X

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDA E)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
---	--	---------------

<p><b>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p><b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	<p><b>EVALUACIÓN Y MEJORA</b></p>	<p>Gestión Administrativa</p>	<p>X</p>
		<p>Gestión de Compra Pública</p>	<p>X</p>
		<p>Gestión Financiera y Presupuestal</p>	<p>X</p>
		<p>Asistencia Legal</p>	<p>X</p>
		<p>Gestión de la Información Estadística</p>	<p>X</p>
		<p>Gestión de Control Interno y Auditoría</p>	<p>N/A</p>
		<p>Mejoramiento del SIGCMA</p>	<p>X</p>

## 1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

<p><b>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021)</b> (Copiar de compromisos de la reunión anterior)</p>	<p><b>ESTADO</b> (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</p>
<p>Continuar con el mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA, de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018 y GTC 286:2018.</p>	<p>En el año 2022, fueron certificados los 10 servidores judiciales de la Dirección Seccional y el Consejo Seccional, que participaron el Diplomado virtual en Formación de Auditores Internos en Sistema Integrado de Gestión, bajo las normas 37001:2016, ISO 45001:2018 y decreto 1072:2017, NTC ISO 27001: 2013, NTC 6256:2018 y GTC 286:2018, NTC ISO 26000:2010 y NTC ISO 31000:2018, con una intensidad de 172 horas, dictado por el Icontec, el cual brinda las herramientas necesarias para desarrollar competencias en el conocimiento de las mencionadas normas, para el adecuado apoyo a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad en la Seccional. Este compromiso a la fecha se encuentra concluido.</p>
<p>Identificar las debilidades y fortalezas de los procesos del SIGCMA en el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración de Villavicencio.</p>	<p>En el año 2022, los líderes de proceso y profesionales de enlace de esta Seccional han participado en las reuniones mensuales del Comité Nacional del SIGCMA, cuyas capacitaciones han contribuido con la actualización y elaboración conjunta de los modelos del Plan de Acción, Mapas de Riesgos e Informe de Revisión por la Alta Dirección, por lo que se ha logrado destacar y reforzar nuestras fortalezas e implementar estrategias para disminuir las debilidades de la Seccional. Compromiso que se encuentra en ejecución.</p>
<p>Evaluar el desempeño del sistema y tomar finalmente decisiones en los aspectos que hay que mejorar.</p>	<p>En el año 2022, se ha realizado un mayor seguimiento a los procesos y también se ha designado personal de apoyo para los líderes de los mismos, con el fin de tener un mejor desempeño en la realización de las actividades propias del Sistema de Calidad. Este compromiso aún se encuentra en ejecución.</p>

## 1. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

Se hace la revisión del contexto vigencia 2022. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Planeación Estratégica	Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo del proceso.	N/A	N/A

## 2. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Planeación Estratégica Comunicación Institucional	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	98%	80%	En el primer semestre de 2022, se llevó a cabo la Audiencia de Rendición de Cuenta, en la que se midió la satisfacción de los usuarios internos y externos, obteniendo un resultado de nivel satisfactorio y muy satisfactorio en total de un 98%.
Mejoramiento del SIGCMA	ENCUESTA DE PROFUNDIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DIRIGIDA A LOS SERVIDORES JUDICIALES.	80%	80%	En el segundo semestre de 2022, se aplicó encuesta, en la que participaron 183 servidores judiciales, teniendo como resultado el 80% de nivel de satisfacción con el servicio prestado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta y la Dirección Seccional de Administración

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
				Judicial de Villavicencio.

### 3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
<p>En el año 2022, se tuvo retroalimentación sobre los espacios de diálogos de Rendición de Cuentas</p>	<p><i>“De acuerdo con lo indicado por la Oficina de Comunicaciones del CSJ no se cuenta con un registro detallado de los participantes, por lo que no es posible identificar el grupo de interés al que pertenecen las personas que participaron en esta rendición de cuentas virtual.”</i></p> <p><i>En el acápite de recomendaciones, los comentarios van enfocados a informar, socializar, evaluar la gestión de esta Corporación.</i></p>	<p>Los comentarios de la retroalimentación fueron abordados por esta Seccional y en varios de ellos, se manifestó la inconformidad de lo señalado, puesto que esta Seccional ha evidenciado el cumplimiento de todos los espacios de diálogos, videos informativos y medios electrónicos han sido realizados bajo las premisas solicitadas.</p>

### 3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
<b>Peticiones</b>				
Todos los procesos	2	2	0	En el año 2022, se presentaron 2 peticiones en el Proceso de Gestión de Talento Humano, en las que solicitan la reliquidación de nómina, las cuales fueron resueltas oportunamente por dicha dependencia.
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Quejas</b>				
Todos los procesos	13	13	0	En el año 2022, se tramitaron 13 quejas, de las cuales 11 de ellas, correspondieron al Proceso de Comunicación Institucional y 2 más al Proceso de Gestión Administrativa, las cuales fueron resueltas de manera oportuna. Señalando que las que fueron presentadas ante el Consejo Seccional, se referían a la falta de comunicación con algún Juzgado en particular, que aunque pese a que está dispuesto un directorio de contactos no hay respuesta por lo que el Consejo Seccional intervino para corregir dicha falencia y resolver de fondo al peticionario.
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Reclamos</b>				

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura	<b>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA</b> <b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>SIGCMA</b>
	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)		

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Todos los procesos	119	119	0	En el año 2022, fueron tramitados 119 reclamos, los cuales 74 de ellos fueron resueltos por la Oficina de Talento Humano, especialmente en lo relacionado con el pago de nómina y prestaciones sociales y 45 reclamos presentados a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, al Proceso de Gestión Administrativa. Los cuales se vieron incrementados en relación con los tramitados en el año 2021.
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Sugerencias</b>				
Todos los procesos	41	41	0	En el año 2022, se recibieron 41 sugerencias, las cuales fueron tramitadas dando respuesta a los peticionarios, de las cuales 27 le correspondieron al Proceso de Gestión Administrativa, 14 más a la Oficina de Talento Humano, siendo un número elevado a comparación con el año 2021, en la que solamente se recibieron 3 sugerencia en todo el año.
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Felicitaciones</b>				
Todos los procesos	0	0	0	Los procesos a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio y el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, no fueron objeto de felicitaciones
<b>Total</b>	175	175	0	
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>175</b>	<b>0</b>	

### 3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Modernización Tecnológica y Transformación Digital	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	Durante el año 2022, se inició el proceso de modernización de equipos de cómputo y perimetrales, en donde se ejecutó la instalación de 238 computadores de última tecnología adquiridos en el año 2021, logrando dar un impulso a las actividades que se desarrollan por nuestros servidores en cada uno de los despachos que conforman los nueve (9) circuitos.	En el año 2022, se logró la dotación un alto mobiliario tecnológico, así mismo, se fortalecieron las estrategias para brindar una mayor seguridad informática en la información manejada en todos los Despachos, mejorar los tiempos y la calidad en documentos que se generan en las dependencias, en aras de lograr una mayor confianza al momento de procesar la información de los Despachos.
			Por medio de la gestión realizada por la administración seccional, se logra la ejecución de un comodato para el cambio de tecnología de las impresoras departamentales, así como también se amplió la cobertura a todos los	De otra parte, se fortaleció el apoyo a los servidores judiciales, a través de la herramienta de Mesa de Ayuda, la cual permite tener constante comunicación con cada uno de los Despachos, minimizando los impactos que se pueden

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			<p>despachos judiciales ubicados en cabeceras municipales.</p> <p>Se realizó instalación de un CCTV en el Palacio de Justicia de Acacias, se realiza el cambio de cableado estructurado de 5 oficinas de la Torre B en el Palacio de Justicia de Villavicencio, así mismo, se implementó la mesa de ayuda para el apoyo técnico a los Despachos que conforman este Distrito Judicial. Para la ejecución de estas actividades de adquisición de bienes y/o servicio, se invirtieron recursos por valor de \$448.656.889.</p>	<p>generar en eventos asociados a fallas en equipos tecnológicos y la red de cobertura; todo ello, en aras de lograr una mejor gestión en el servicio de justicia, que en comparación con los resultados alcanzados en 2021, permite evidenciar un avance positivo significativo en la gestión de este pilar estratégico.</p>
2	Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.	<p>Como apoyo a la Dirección Seccional de administración Judicial, el área administrativa en desarrollo de las actividades de soporte tecnológico, Almacén e inventarios, mantenimiento de infraestructura, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, archivo, proyección de necesidades y supervisión de los contratos de servicio de vigilancia, aseo, todo lo relacionado con mantenimiento de vehículos, equipos, mantenimiento de redes y equipos eléctricos, suministro de combustibles y publicación de edictos;</p> <p>En materia de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física, se asignaron recursos durante la vigencia 2022, con lo cual se ejecutaron actividades de adecuación y mantenimiento de edificaciones propias, así como la interventoría a contratos suscritos, ejecutados en su totalidad con los recursos comprometidos en materia de inversión, cuyo valor total asciende a mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones cincuenta y seis mil novecientos dos pesos (\$1.484.056.902), las actividades ejecutadas corresponden a las obras adelantadas en el Palacio de Justicia de Villavicencio, Acacias y Mitú.</p> <p>Igualmente, en el año 2022, se continuó con la ejecución de los contratos celebrados con vigencias futuras en el 2021, como fueron: 1) Servicio de vigilancia y seguridad privada, 2) Servicio de Aseo con maquinaria, 3) 38 contratos de arrendamientos de bienes inmuebles donde funcionan despachos judiciales y bodegas.</p>	<p>En el año 2022, se continua con la realización de seguimiento en la ejecución de contratos vigencia 2021 y se estructuraron procesos de evaluación y selección de contratistas, permitiendo avanzar en los procesos de contratación, dando como resultado la adjudicación de contratos, con lo cuales se ejecutaron las siguientes actividades en la vigencia 2022.</p> <p>En lo relacionado con el mantenimiento de la infraestructura física, en el año 2022, se tuvo una mayor intervención en las respectivas adecuaciones dado a que se ejecutaron los proyectos de manera más eficiente en comparación con lo establecido en el año 2021, así como se ejecutaron los contratos celebrados con vigencias futuras.</p>
3	Carrera Judicial, Desarrollo del	Reconocer la importancia del	<b>Carrera Judicial:</b>	Teniendo como resultado del avance de la Convocatoria No. 4, con corte a 31 de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.	<p>En el año 2022, continuando con el respectivo trámite del Concurso de Méritos, establecido en la Convocatoria No. 4 se surtieron las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de elegibles.</li> <li>2. Opción de Sedes.</li> <li>3. Lista de elegibles.</li> <li>4. Reclasificaciones.</li> </ol> <p>Así mismo, se realizó la publicación mensual de los cargos vacantes a los que los aspirantes pueden optar para constituir las respectivas listas de elegibles.</p> <p>Teniendo como resultado del avance de la Convocatoria No. 4, con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de 284 convocados en el Registro de Elegibles, se reportado 142 posesiones a los cargos, así mismo, se conformaron 125 de listas de aspirantes y 367 opciones de sede.</p> <p><b>Desarrollo del Talento Humano:</b></p> <p>Para el año 2022, mediante Acuerdo PCSJA22-11904 de 20 de enero de 2022, adicionado por el Acuerdo PCSJA22-11971 del 30 de junio de 2022 emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se autorizó la distribución de recursos para "Actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral", asignando a esta Dirección Seccional un total de \$344.495.380, los cuales fueron invertidos en la adquisición de bienes y servicios, enfocados en el fortalecimiento de los programas de mejoramiento de la calidad de vida, el entorno psicosocial y el clima laboral de los funcionarios de la Rama.</p> <p>Adicional en la vigencia 2022, se realizan actividades que integran el bienestar social con la SST, pudiéndose destacar actividades sistema vigilancia epidemiológica psicosocial, que logran identificar riesgos laborales y extralaborales, permitiendo el diagnostico oportuno de situaciones que pueden generar afectación a nuestra población.</p> <p>En conjunto con los profesionales de la ARL, se avanzó con la realización de jornadas de trabajo, encaminadas a la identificación de situaciones que</p>	<p>diciembre de 2022, se tuvo un total de 284 convocados en el Registro de Elegibles, se reportado 142 posesiones a los cargos, así mismo, se conformaron 125 de listas de aspirantes y 367 opciones de sede.</p> <p>Así mismo, el Distrito Judicial de Villavicencio estuvo compuesto por 166 Despachos de los cuales 21 son magistrados en propiedad, 60 jueces en propiedad y 85 en provisionalidad.</p> <p>Cargos de empleados: De igual forma, se cuenta con 626 cargos de empleados, correspondientes a (1) cargo de Director Seccional de Administración Judicial; 45 cargos son de libre nombramiento y remoción; 442 empleados en propiedad y 138 en provisionalidad.</p> <p>En Talento Humano, desde la coordinación y bienestar social, se desarrollan programas de enfocados a mejorar el clima laboral y la sana convivencia, logrando durante la vigencia 2022, la ejecución de 12 actividades que beneficiaron a 1570 servidores de los circuitos que conforman nuestra seccional, estas actividades se realizan con el objeto de buscar un ambiente óptimo de trabajo y generar espacios de integración entre los colaboradores de la rama en cada uno de los nueve circuitos.</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			generen riesgo en cada una de las sedes, en estas jornadas se ejecutan inspecciones de seguridad integrales, obteniendo puntualmente matrices de peligro, diseño de planes de emergencias y ejecución de inspecciones de seguridad a solicitud.	
4	Transformación De La Arquitectura Organizacional	Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	<p>En el año 2022, se fue retornando paulatinamente a la presencialidad; sin embargo, se dio una reducción porcentual del 55% en el consumo de resma de papel.</p> <p>En cuanto al consumo de agua la reducción fue del 25%</p> <p>En el servicio de telefonía en el 2022 el ahorro ascendió al 58 %.</p> <p>Reducción del 36% en el consumo de energía.</p>	<p>El suministro de papel se disminuyó al implementarse el trabajo en casa, la digitalización y el manejo virtual en los procesos judiciales que reflejó para el año 2021 un ahorro del 39,81 %, mientras que en el año 2022 el ahorro fue muy superior alcanzando un porcentaje de 55 % frente al total de resmas de papel utilizadas.</p> <p>En el servicio de telefonía también se incrementó el ahorro pasando del 22,73 %, en 2021, al 58 %, teniendo en cuenta que se han implementado nuevos canales de comunicación.</p> <p>El consumo de energía y agua también tuvo un cambio significativo en las cifras a comparación del año inmediatamente anterior.</p> <p>Así, se concluye que el ahorro fue muy superior alcanzando un porcentaje de 55 % frente al total de resmas de papel utilizadas frente al año 2019 que es la referencia que se tiene antes de la emergencia económica y social producida por el COVID-19.</p>
		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.	<p>Se continúa dando aplicación al plan de digitalización definido en el Acuerdo PCSJA21-11788, se articulan los procesos con los componentes y capacidades del modelo de arquitectura organizacional para la Rama Judicial, en especial, de expedientes judiciales, para el cumplimiento de los objetivos y programas del plan ambiental, para una oportuna, efectiva y eficiente prestación del servicio a los usuarios externos e internos en las funciones administrativas a cargo del Consejo Seccional y la Dirección Seccional.</p> <p>Así mismo, se continúa aplicando los lineamientos establecidos en el Acuerdo PSAA14-10160 de 2014, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, especialmente en lo que atañe a los trámites de Contratación que hacen parte del Proceso de Compras Públicas</p>	<p>Esta Seccional aun cuando no se encuentra certificada en la Norma ISO 2014:14001, contempla las directrices establecidas en el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, en el desarrollo de las actividades judiciales y administrativas.</p> <p>En el año 2022, se observa la incorporación de criterios y buenas prácticas ambientales en el: servicio de aseo para sedes judiciales, mantenimiento de vehículos y motocicletas, suministro de combustible, obras civiles y adecuaciones de sedes judiciales y adquisición de materiales de oficina y de cómputo, como lo señala el Acuerdo PSAA14-10160 de 2014.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	Transformación De La Arquitectura Organizacional	Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	El personal de aseo que labora en la Rama Judicial, se capacitó en el tema de manejo de residuos sólidos, en cuanto a la recolección, almacenamiento y disposición final, así como la clasificación de los residuos, a través del adecuado manejo de los colores de las canecas.  Así mismo, a través de los vigías de apoyo, se realiza campaña de sensibilización en todos los Despachos, para la correcta disposición de los tapabocas usados en las canecas dispuestas para este fin.	En el año 2022, se continúa dando cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, especialmente en lo que se refiere a la disposición de los tapabocas como elementos altamente contaminantes, disposición que en el año 2021, no estaba implementada y que condujo a un mejor manejo en la recolección de residuos en las sedes judiciales que conforman este Distrito Judicial.
5	Justicia Cercana Al Ciudadano y de Comunicación	Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.	En el año 2022, se continuó con los canales de atención como son el correo institucional y atención presencial, así como la atención virtual para consultas y trámites.  Así mismo, se tiene habilitada una línea telefónica, con opción de mensajería Whatsapp, además de la creación de la cuenta en Facebook en la que se publican todos los eventos y asuntos de interés para la comunidad judicial y la ciudadanía en general, así como las publicaciones de los actos administrativos emitidos por el Consejo Seccional y de los demás temas de interés para la sociedad en general en el microsítio de la Rama Judicial.  De otra parte, se adelantaron las Mesas Departamentales para la Coordinación Interjurisdiccional, con el fin de tener una mayor cercanía con la Jurisdicción Especial Indígena en las regiones de Guaviare, Vaupés, Vichada y Meta.	En el año 2022, se ha observado un mayor crecimiento en la utilización de los canales de comunicación por parte de los usuarios internos y externos, así como una mejor dinámica en el trámite de las solicitudes presentada por cualquier de estos medios y la facilidad de tener un contacto más cercano y oportuno con los servidores judiciales y ciudadanos en general.  Así como con otros grupos de interés, como son las comunidades indígenas, con quienes, en el año 2022, hubo un mayor acercamiento dado al éxito de las Mesas Interjurisdiccionales que se llevaron a cabo.
		Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, Rendición de cuentas y participación ciudadana.	También se adelantaron Espacios de Dialogo a través de Facebook Live, en los que se desarrollaron los siguientes temas: Reglamentación de Traslados de Sede para Servidores Judiciales Trámite de Vigilancia Judicial Administrativas Tramite Procedimientos y limites - Acoso Laboral Obligación alimentaria y sus deferentes regímenes Conversatorio Café sobre Digitalización Infografía Sobre Gestión Judicial Boletín Presupuestal Cartilla Digital Protocolo de Bioseguridad	Durante el 2022, se realizó la rendición de cuentas de la vigencia 2021, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11478 de enero de 2020, con la coordinación de la Oficina de Comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura, logrando contar con la participación, tanto de la ciudadanía en general como de diferentes grupos de interés, en las diversas actividades que se lograron desarrollar a lo largo del año.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

#### 4. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Comunicación Institucional	Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones	100%	100%	Se cumple con la meta del indicador de gestión, toda vez que las actividades establecidas en la Matriz de Comunicaciones se han desarrollado de manera satisfactoria y oportuna por parte de esta Seccional, mostrando un resultado igual al período anterior, esto es el año 2021.
	Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidos oportunamente	100%	100%	Se cumple con la meta del indicador de gestión, toda vez que todas las Quejas, Reclamos y Sugerencias fueron atendidos oportunamente por parte de esta Seccional, mostrando un resultado igual al período anterior, esto es el año 2021.
	Tiempo Promedio de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias	100%	100%	Se cumple con la meta del indicador de gestión, toda vez que el promedio de tiempo para atender las Quejas, Reclamos y Sugerencias, ha sido en promedio de 3 días, lo cual supera el resultado del año 2021, que se tenía en promedio 4 días para resolver las QRS.
Mejoramiento de la Infraestructura Física	Compromiso de recursos presupuestales de Infraestructura Física	100%	71%	En el año 2022, la meta alcanzada fue resultado de la tardanza en la contratación debido a la espera de los recursos por parte del nivel central y en consecuencia en el último trimestre del año, es inferior al programado debido a que algunos de los contratos de obra superaron la vigencia 2022 quedando en reserva presupuestal.
	Sedes Adecuadas	100%	90%	En el año 2022, se logró la intervención y mantenimiento programados para las instalaciones y sedes judiciales del Distrito de Villavicencio, por lo que el porcentaje del resultado se incrementó en relación con el del año 2021, dado a que a partir del segundo trimestre se realizaron las adecuaciones, hasta el 31 de diciembre de 2022, a diferencia del año anterior que solo ejecutó mantenimientos en el segundo y tercer trimestre de 2021.
Administración de la Carrera Judicial	Cobertura de Carrera Judicial	55%	66%	<p>Teniendo como resultado del avance de la Convocatoria No. 4, con corte a 31 de diciembre de 2022, se tuvo un total de 284 convocados en el Registro de Elegibles, se reportado 142 posesiones a los cargos.</p> <p>El Distrito Judicial de Villavicencio está compuesto por 166 Despachos de los cuales 21 son magistrados en propiedad, 60 jueces en propiedad y 85 en provisionalidad.</p> <p>Cargos de empleados: De igual forma, se cuenta con 626 cargos de empleados, correspondientes a (1) cargo de Director Seccional de Administración Judicial; 45 cargos son de libre nombramiento y remoción; 442 empleados en propiedad y 138 en provisionalidad.</p>
Reordenamiento Judicial	Atención de Propuestas de Reordenamiento y Descongestión	100%	65%	En el año 2022, fueron atendidas 27 de las 41 propuestas de reordenamiento presentadas ante el nivel nacional, lo cual permite que con la creación de Despachos y cargos de manera permanente y transitoria se pueda lograr una mejor prestación del servicio de justicia, resultado que se incrementó con

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				relación al año anterior, en el que el porcentaje de atención al reordenamiento fue inferior.
Gestión Humana	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	90%	98%	En el año 2022, se ha logrado un resultado similar al año anterior, lo que disminuye el nivel de satisfacción se da en el área de nómina, en cuanto al porcentaje de los reclamos presentados por los servidores judiciales.
	Reclamos justificados del cliente interno para el pago de nómina y prestaciones sociales	0.5%	0.13%	En el año 2022, el resultado se incrementó en relación con el año anterior, en especial en lo relacionado con el pago de primas de servicios; pese a que se fortaleció el personal del área de Talento Humano, para poder realizar revisiones y correcciones manuales, la planta de personal ha aumentado dadas las medidas permanentes y transitorias de creación de Despachos y cargos establecidas por el nivel central; sin embargo, las estrategias para minimizar los reclamos, es la publicación de la pre nómina y se informa a los servidores judiciales para que revisen su desprendible previamente.
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías	95%	100%	En el año 2022, se logró un resultado del 100% en la proyección de los recursos para el pago de cesantías, lo cual ha sido una constante a través de los años.
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nómina	90%	99%	En el año 2022, se ha alcanzado un resultado del 99% en la proyección para el pago de nómina, dados los movimientos de personal originados por el concurso que ha sido variable lo que dificulta la proyección de necesidades de recursos.
	Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias	70%	83%	En el año 2022, se obtuvo un resultado más alto comparado con el año 2021, en la participación en los programas de bienestar, dada la mayor difusión en la comunidad judicial y el desarrollo de los temas de mayor interés para los servidores judiciales.
Gestión de la Información Estadística	Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial	100%	98%	En el año 2022, se presentaron novedades con algunos Juzgados en el reporte de la información estadística, por lo que se realizaron capacitaciones presenciales a los servidores, que conllevó a un buen desarrollo en la rendición de estadista, teniendo al finalizar el período un resultado sin novedades de presentación de estadística extemporánea, lo cual tuvo un mejor resultado en relación con el año anterior que el porcentaje fue menor.
Gestión Administrativa	Ejecución del presupuesto de funcionamiento para la adquisición de bienes y servicios	100%	100%	En el año 2022, se realiza el cierre oportuno de las acciones de gestión tramitadas, teniendo en cuenta los gastos y compromisos adquiridos por la DESAJ, se programó la ejecución en el primer trimestre del 55%, del presupuesto final asignado, se llevan a cabo las obligaciones presupuestales adquiridas en la contratación de la vigencia inmediatamente anterior, adicionalmente a los servicios requeridos por la Entidad para cubrir los gastos fijos que en funcionamiento se requieren, tales como servicios públicos, mantenimientos y consumibles de impresión.
Gestión Financiera y Presupuestal	Ejecución Presupuestal	100%	99%	En el año 2022 se logró la ejecución presupuestal del 99%, resultado por debajo de la meta establecida en la caracterización del proceso del 100%, al apropiarse el valor de \$130.051.557.626= y comprometer \$128.884.259.327=. Información extraída del Reporte

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				de Ejecución Presupuestal SIIF al 31 de diciembre de 2022.
Mejoramiento del SIGCMA	Cierre Oportuno de Acciones de Gestión	100%	100%	En el año 2022, se gestionaron 5 Acciones de Gestión, las cuales, al igual que el año anterior, fueron cerrados de forma oportuna en esa vigencia.
	Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA	100%	100%	En el año 2022, se ha realizado el seguimiento trimestral del Plan de Acción, Mapa de Riesgos e Indicadores de Gestión de los procesos del SIGCMA; así como las Acciones de Gestión y Salidas No Conformes, verificando el cumplimiento del ciclo PHVA.
	Calidad Servicio Prestado	100%	87%	En el año 2022, el resultado de la encuesta de profundización realizada a los usuarios internos arrojó un 87% de satisfacción del servicio prestado, lo cual tuvo un incremento con relación al año anterior, que el resultado fue del 80%.
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA	100%	100%	En el año 2022 se logra el cumplimiento de los objetivos del SIGCMA en todas las actividades previstas en el Plan de Acción, de igual forma como lo ocurrido en 2021.
	Criticidad de los Procesos SIGCMA	0%	0%	En el año 2022, los indicadores de gestión de los procesos del SIGCMA en algún período no logran alcanzar la meta prevista, pero nunca se ha llegado a un nivel crítico. En el caso concreto, el indicador de gestión del Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal tuvo un resultado de 99% frente a la meta de 100%

## 5. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Comunicación Institucional	N/A*	Se detectó el contenido de algunos actos administrativos con inconsistencias en la fuente de información consignada al no realizarse la respectiva verificación de la misma.	Las correcciones realizadas a los actos administrativos que han tenido errores de contenido, consistentes en dejar sin valor y efecto lo decidido inicialmente y la expedición de un nuevo acto administrativo con la información que corresponde	N/A
Comunicación Institucional	N/A*	Se estaba realizando el seguimiento de las QRS, de forma trimestral, de acuerdo al período de medición del indicador de gestión; sin embargo, a través de	Se determinó que el reporte de QRS debe realizarse	N/A

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
		los requerimientos de la Unidad de Auditoría, se determinó que el mismo, debe realizarse de forma mensual.	dentro de los 10 primeros días del mes siguiente.	
Administración de la Carrera Judicial	N/A*	Se presentaron inconsistencias en la publicación de cargos de Opción de Sede dentro de la Convocatoria No. 4 en los meses de junio y julio de 2022.	Se publicó fe de erratas y se corrigió lo pertinente.	N/A

\*Se aclara que se indica N/A como salida no conforme, toda vez que no se encuentra establecida como tal en el Sistema de Gestión de Calidad, pero que consideramos que se deben enlistar por incumplimiento de los requisitos establecidos para la adecuada prestación del servicio.

## 6. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Del seguimiento y medición de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de los procesos del SIGCMA, tenemos los siguientes resultados en el cumplimiento de las actividades programadas:

**Tabla 1. PROCESOS ESTRATEGICOS**

Proceso de Planeación Estratégica	100%
Proceso de Comunicación Institucional	100%
<b>% Total de Gestión</b>	<b>100%</b>

**Tabla 2. PROCESOS ESTRATEGICOS**

Proceso de Administración de la Carrera Judicial	100%
Mejoramiento de la Infraestructura Física	71%
Reordenamiento Judicial	100%
Formación Judicial	100%
Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de Justicia	100%
<b>% Total de Gestión</b>	<b>94,2%</b>

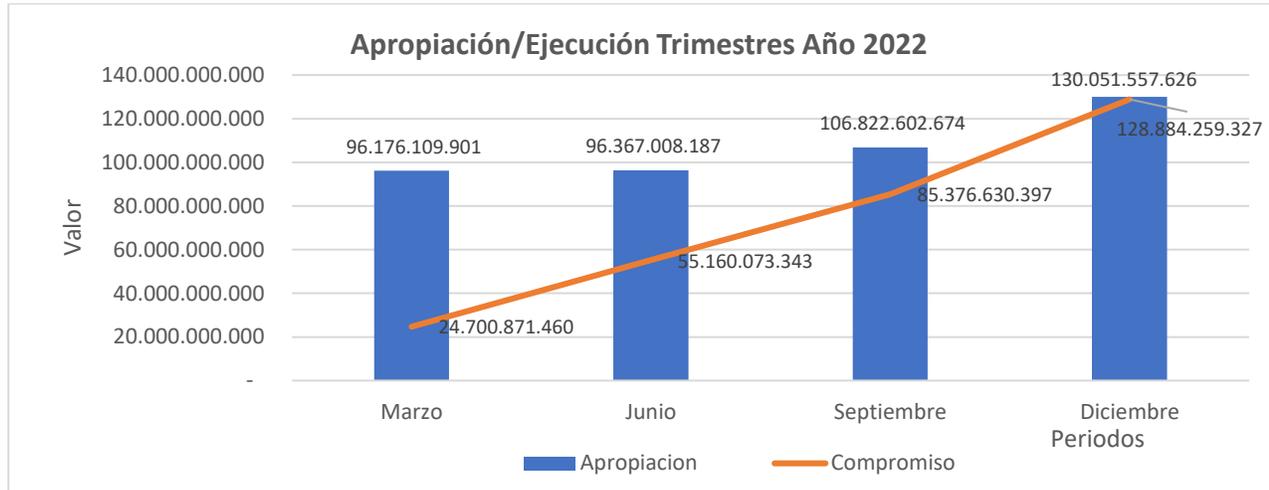
**Tabla 3. PROCESOS DE APOYO**

Administración de la Seguridad	100%
Asistencia Legal	100%
Compras Públicas	100%
Gestión Administrativa	100%
Gestión Documental	100%
Gestión Humana	100%
Gestión de la Información Estadística	100%
Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	100%
Gestión Financiera y Presupuestal	99%
Gestión Tecnológica	93%
Mejoramiento del SIGCMA	100%
<b>% Total de Gestión</b>	<b>99,2%</b>

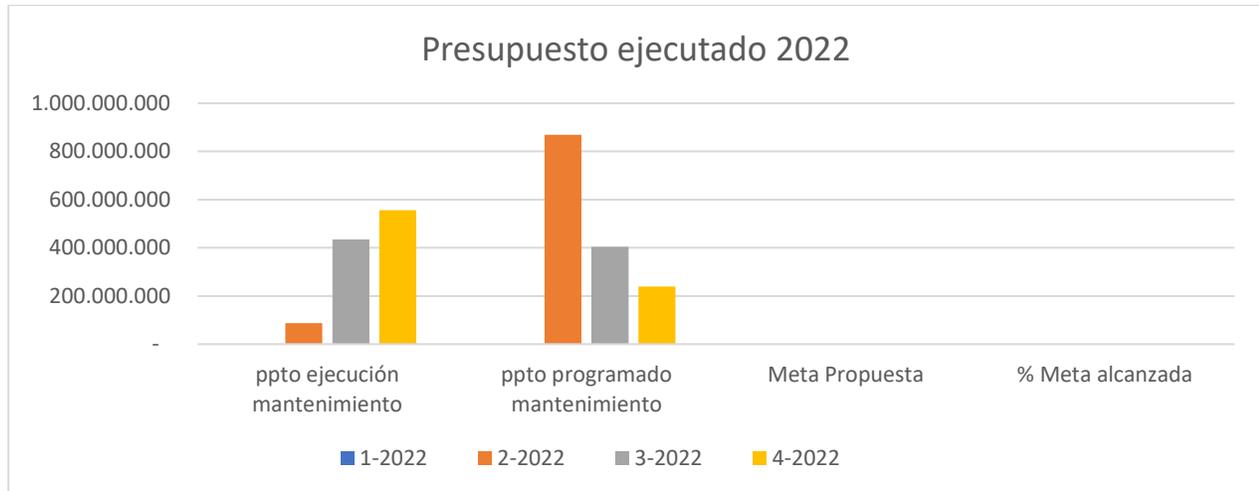
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



**Gestión Financiera y Presupuestal:**



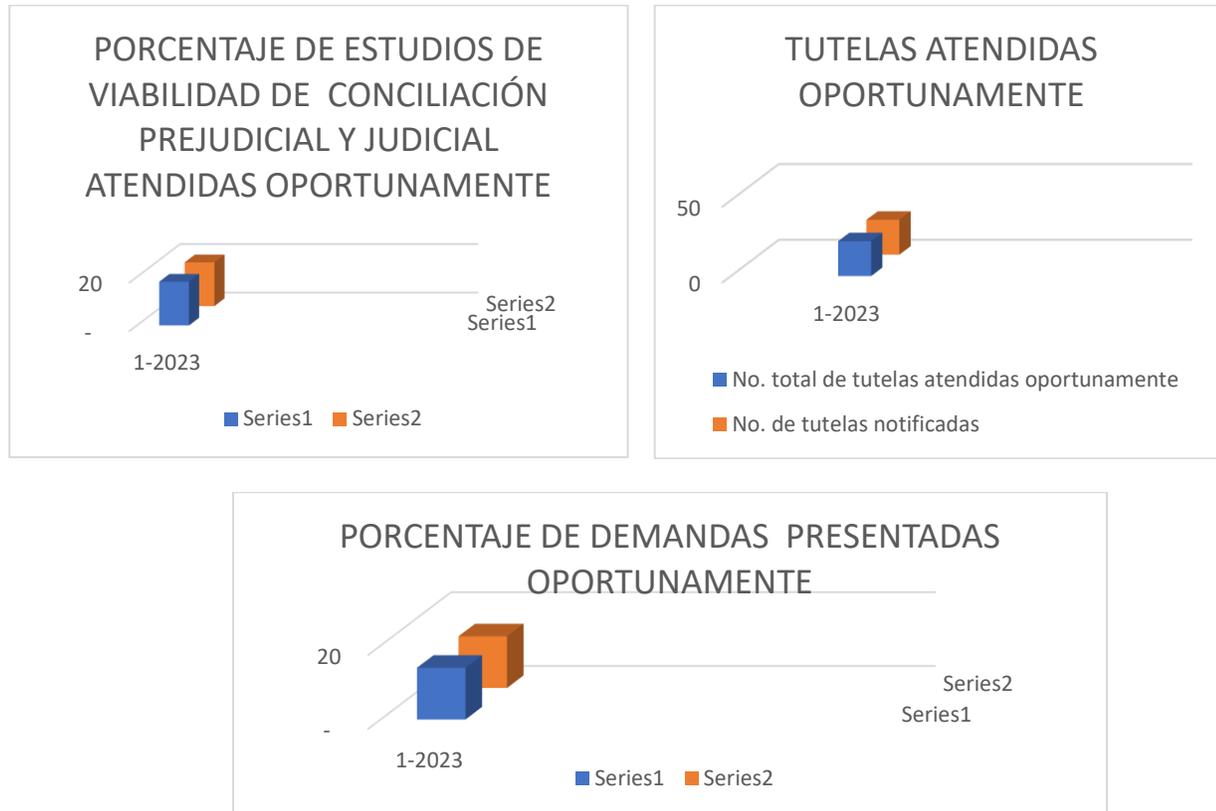
**Mejoramiento de la Infraestructura Física:**



De otra parte, se debe tener en cuenta que dentro del SIGCMA, el Proceso de Asistencia Legal, no tiene establecido indicadores de gestión, en esta Seccional se llevan mediciones relacionadas con las tutelas, conciliaciones y demandas presentadas oportunamente, como se muestra en los gráficos:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

**INDICADORES DE GESTION ASISTENCIA LEGAL:**

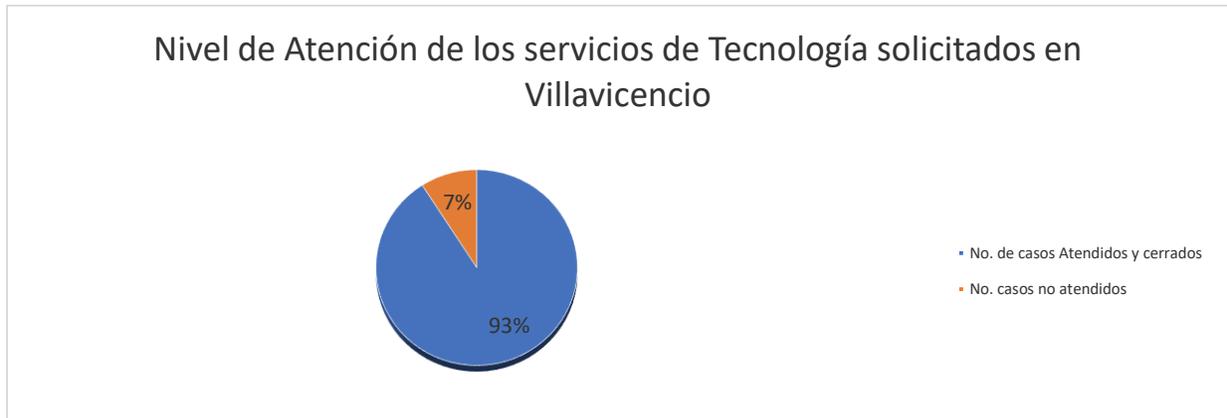


En el proceso de apoyo de Gestión Tecnológica, se lleva una medición relacionada con el número de casos atendidos y aquellos que se trasladaron a nivel central, así:

**INDICADOR DE GESTION TECNOLOGICA:**

casos atendidos y cerrados 2022	casos no atendidos 2022	total casos 2022
9500	750	10250

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Finalmente, respecto de los procesos misionales de Formación Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de Justicia, se debe indicar que como consecuencia de la pandemia, en el primer proceso, la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla determinó adelantar las actividades académicas directamente de forma virtual, de tal manera que el apoyo prestado por los Consejos Seccionales de la Judicatura en este sentido desapareció. Ahora bien, en lo que respecta a la URNA, el trámite de los documentos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, como las tarjetas profesionales, reconocimiento de la judicatura, carnet para los jueces de paz, se realiza directamente desde la página web de la Rama Judicial y la entrega de dichos documentos se hace directamente en la dirección que el usuario suministre, de tal forma que la intermediación prestada por las Seccionales ya terminó, así es que los indicadores de gestión que atañen a estas actividades no se volvieron a tramitar.

## 7. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Estratégicos Misionales De Apoyo De Evaluación y Mejora	INTERNA	28, 29 y 30 de junio de 2022	0	No se configuró ninguna no conformidad
Estratégicos Misionales De Apoyo De Evaluación y Mejora	ICONTEC	8 y 9 de agosto de 2022	0	No se configuró ninguna no conformidad

## 8. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A

## 9. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

Pilar Estratégico	Proyecto de inversión	Valor
-------------------	-----------------------	-------

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

CALIDAD DE LA JUSTICIA	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 700.000.000
	Formar, capacitar y certificar en sistemas de gestión ambiental y NTC 6256:2021 y GTC 286:2021 en los requisitos ambientales que solicita la norma	\$ 1.200.000.000
	Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2018 y GTC 286:2018	
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 1.000.000.000

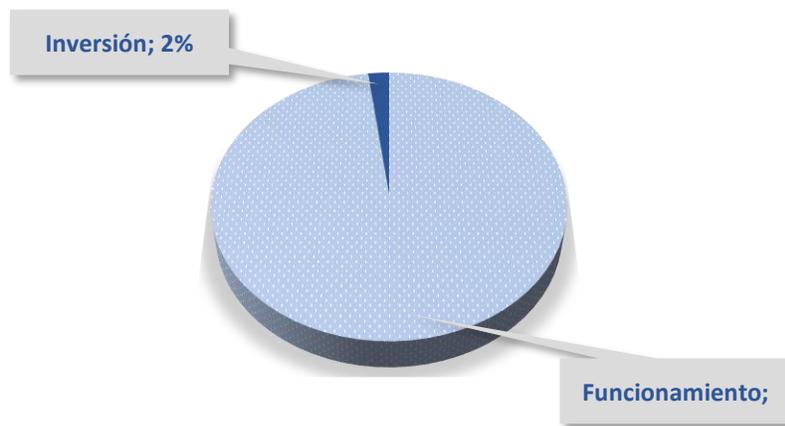
### GESTIÓN PRESUPUESTAL SECCIONAL:

Con el fin de atender los requerimientos de este Distrito Judicial, se reciben recursos por ciento treinta mil ciento sesenta y cinco millones sesenta y siete mil setenta y nueve pesos (\$130.165'067.079), cuales fueron asignados durante la vigencia 2022, desagregados así:

Tabla Presupuesto Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio: 2022

<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 127.468.319.704</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 2.696.747.375</b>
<b>Total Presupuesto Dirección</b>	<b>\$ 130.165.067.079</b>

En este sentido, se puede determinar que, del total de presupuesto, corresponde a funcionamiento el 97.93% y para inversión el 2.07%.



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

El 92.06% equivalente a ciento diecinueve mil ochocientos treinta y tres millones novecientos veintinueve mil cinco pesos (\$119.833'929.005), correspondieron a gastos de personal (nómina, seguridad social, prestaciones sociales) y cesantías de los no acogidos.

El 5.49% fueron para adquisición de bienes y servicios, incluido el pago de los impuestos de vehículos y predial, por valor de siete mil ciento cuarenta y cinco millones seiscientos veinte mil cuatrocientos setenta pesos (\$ 7.145'620.470).

El 2.07% equivalente a dos mil seiscientos noventa y seis millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y cinco pesos (\$2.696'747.375) corresponde al presupuesto de inversión a través del cual se asignaron entre otros recursos para el programa de bienestar social, la contratación de vigías de la salud, adquisición de EPP, para el mejoramiento de la infraestructura física de algunas sedes judiciales, la compra de computadores y el proceso de digitalización de expedientes.

A continuación, se reflejan las apropiaciones presupuestales y los porcentajes ejecutados en gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia 2022, mostrando que los recursos comprometidos en funcionamiento ascendieron a un 99.13%, y de inversión en un 97.86%, así:

CONCEPTO	ASIGNADO	COMPROMETIDO	%	OBLIGADO	%	PAGADO	%
Gastos de Personal	119.592.406.877,00	118.633.244.542,00	99,20%	118.633.244.535,00	100,00%	115.851.867.491,00	97,66%
Adquisición de bienes y servicios	7.117.176.077,00	7.024.614.570,13	98,70%	6.929.999.918,54	98,65%	6.249.983.715,21	90,19%
Transferencias (Incapacidades, licencias y fondo de protección)	488.770.229,00	430.895.212,97	88,16%	425.521.771,97	98,75%	425.521.771,97	100,00%
Disminución de Pasivos (Cesantías No acogidos)	241.522.128,00	241.522.128,00	100,00%	215.922.128,00	89,40%	215.922.128,00	100,00%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	28.444.393,00	28.444.393,00	100,00%	28.444.393,00	100,00%	12.192.999,00	42,87%
<b>SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>127.468.319.704,00</b>	<b>126.358.720.846,10</b>	<b>99,13%</b>	<b>126.233.132.746,51</b>	<b>99,90%</b>	<b>122.755.488.105,18</b>	<b>97,25%</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>2.696.747.375,00</b>	<b>2.639.047.933,96</b>	<b>97,86%</b>	<b>1.451.657.678,65</b>	<b>55,01%</b>	<b>264.267.423,34</b>	<b>18,20%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>130.165.067.079,00</b>	<b>128.997.768.780,06</b>	<b>99,10%</b>	<b>127.684.790.425,16</b>	<b>98,98%</b>	<b>123.019.755.528,52</b>	<b>96,35%</b>

Para la vigencia 2022, se constituyeron cuentas por pagar cuyo valor asciende a la suma de \$ 3.477.644.641 que representan el 2.67% del presupuesto aprobado para el año 2022, a continuación, se describe por concepto de gasto y el valor constituido por unidad ejecutora.

Cuentas por pagar año 2022				
CONCEPTO DE GASTO	VALOR			
	UE02	UE08	UE09	TOTAL
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	242.784.517	3.129.894.953	88.713.778	3.461.393.247
GASTOS DE INVERSIÓN	16.251.394	0	0	16.251.394
<b>TOTAL</b>	<b>259.035.911</b>	<b>3.129.894.953</b>	<b>88.713.778</b>	<b>3.477.644.641</b>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDA E)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
---	--	---------------

Para la vigencia 2022, se constituyeron reservas cuyo valor asciende a la suma de \$1.312.978.355 que representan el 1.01% del presupuesto aprobado para el año 2022, a continuación, se describe por concepto de gasto y el valor constituido por unidad ejecutora.

RESERVAS AÑO 2022				
CONCEPTO DE GASTO	VALOR			
	UE02	UE08	UE09	TOTAL
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	11.292.923	56.200.176	58.095.000	125.588.100
GASTOS DE INVERSION	1.187.390.255			1.187.390.255
<b>TOTAL</b>	<b>1.198.683.178</b>	<b>56.200.176</b>	<b>58.095.000</b>	<b>1.312.978.355</b>

Para el cierre de la vigencia 2022, se logró mantener todas las conciliaciones con las diferentes áreas de la Dirección Seccional totalmente depuradas y sin diferencias, continuando con buen promedio en la medición del Control Interno Contable, en donde se tienen como referencia aspectos como:

Envío oportuno de los informes mensuales y Trimestrales  
Diferencias existentes  
Saldo contrarios en las cuentas  
Reclasificaciones realizadas  
Documentos pendientes

## 10. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
-Estratégicos -Misionales -De Apoyo	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en los mapas de riesgos de los procesos a cargo de esta Seccional.	Durante el 2022, se realizaron seguimientos trimestrales a los mapas de riesgos.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes a los procesos.	No se identificaron nuevos riesgos.

### 11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del SIGCMA, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

### 11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio y el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, en la ejecución de los procesos estratégicos (Planeación Estratégica, Comunicación Institucional), misionales (Reordenamiento Judicial, Mejoramiento de la Infraestructura Física, Administración de la Carrera Judicial, Gestión de la Formación Judicial\*, Registro y Control de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

Abogados y Auxiliares de la Justicia\*\*), los de apoyo (Administración de la Seguridad, Asistencia Legal, Compras Públicas, Gestión Administrativa, Gestión Documental, Gestión Financiera y Presupuestal, Gestión Humana, Gestión de la Información Estadística, Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, Gestión Tecnológica) y de Evaluación y Mejora (Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente), vienen dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, implementando en sus actividades: 1) Control del consumo de papel; 2) Ahorro y uso eficiente del agua; 3) Uso racional y eficiente de la energía; 4) Gestión integral de residuos sólidos.

De otra parte, con el hecho de fomentar el uso de las TIC y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), Correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, generaron en la operación del proceso una disminución significativa de los aspectos e impactos ambientales, destacándose la reducción del consumo agua, energía, papel, tóneres y demás elementos de oficina.

### 11. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Comunicación Institucional	2	2	2	0	0	0	Se establece el seguimiento y control de las QRS de forma mensual, puesto que se realizaba de forma trimestral, en aras de tener un seguimiento más eficiente y oportuno. Así mismo, se establece el seguimiento y control de la correspondencia de forma semanal para el adecuado cumplimiento de los términos de respuesta.
Gestión Documental	1	1	1	0	0	0	Se implementa formulario para obtener la información para el trámite de transferencia documental, por parte de los Despachos Judiciales.
Mejoramiento del SIGCMA	1	1	1	0	0	0	Se determina el porcentaje de los actos administrativos anulados para reportarlo con Salida No Conforme
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

### SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

### 12. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)	<b>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA          INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>SIGCMA</b>
--	--	---	---------------

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Fortalecer la cultura del autocontrol y autoevaluación a través de mecanismos que busquen la permanente revisión, análisis y seguimiento de los indicadores de gestión como herramienta de control de uso permanente y que permita identificar oportunamente desviaciones y tendencias para proponer las acciones necesarias que conduzcan al cumplimiento de las metas definidas y al mejoramiento de los procesos en el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio .	Alta Dirección
Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Entidad.	Alta Dirección
Fortalecer a través de la página WEB y micro sitio del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio y los medios de comunicación adoptados para los usuarios y partes interesadas.	Alta Dirección
Fortalecer el compromiso de adoptar adecuadamente el Plan de Gestión Ambiental en el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, con el apoyo y capacitación de la Coordinación Nacional del SIGCMA.	Alta Dirección
Incentivar y fortalecer la sensibilización y gestionar la capacitación en ética, valores y en la normatividad de Ley de Transparencia y Anticorrupción.	Alta Dirección

### 13. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere modificar la estructura orgánica de roles y responsabilidades del comité de competencias.</li> <li>• Actualización e implementación para lograr un mayor alcance del sistema de Gestión Ambiental.</li> </ul>
Otros	Autogestión, alianzas estratégicas, creación de cargos permanentes y especializados en el Sistema de Gestión de Calidad.
¿Se requiere necesidad de recursos?	De ser posible ampliar la planta de personal a nivel seccional, para el apoyo al SIGCMA, así como mayores recursos financieros que aseguren la sostenibilidad del SIGCMA a nivel administrativo como judicial y lograr obtener más presupuesto para los proyectos de inversión para lograr invertir en mejor tecnología, infraestructura y mayores herramientas de trabajo a los servidores judiciales para lograr un mejor servicio de justicia.

### 14. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de calidad definidos por la misma.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	Una vez realizado la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo
d). ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

## 15. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
- Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participar
- Se continúa en el proceso de apoyo y acompañamiento en el mantenimiento del SIGCMA a través de la Coordinación Nacional del SIGCMA de la mano de la Alta Dirección y de los líderes de proceso de la seccional.
- Se implementaron estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales.

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>